Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-SM-025-2026

1. Nombre de la regulación

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

2. URL de la regulación

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Bando_de_Policia_y_Gobierno_del_Mpio_de_San_Martin_Texmelucan_T4_15082023.pdf

3. Fecha de expedición	4. Vigencia	5.Fecha de actualización	6. Tipo de ordenamiento jurídico
2014-10-21	Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación	2023-08-15	Bando

7. Autoridad o autoridades que la emiten	8. Autoridad o autoridades que la aplican
Honorable Ayuntamiento de San Martín Texmelucan	Sindicatura Municipal

9. Dependencia o entidad responsable	10. Tipo de órgano
Sindicatura Municipal	Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Capítulo I. Disposiciones Generales.
- Capítulo II. Del Territorio y de la División Política.
- Capítulo III. De los Habitantes y Vecinos del Municipio.
- Capítulo III. De los Habitantes y Vecinos del Municipio.
- Capítulo V. Las Responsabilidades.
- Capítulo VI. De la Organización Administrativa.
- Capítulo VII. Del Juzgado Calificador.
- Capítulo VIII. Del Procedimiento.
- Capítulo IX. De la Audiencia.

- Capítulo X. De las Inconformidades.
- Transitorios.

12. Objeto de la regulación	13. Materia regulada
El Bando de Policía y Buen Gobierno es el conjunto de normas administrativas que regulan el funcionamiento de la administración pública municipal, determina las bases de la división territorial y la regulación de los Juzgados Calificadores, efecto de coadyuvar en el mantenimiento del orden público.	Servidores Públicos de la Administración Pública

14.Sectores que regula	15. Sujetos regulados	16.Trámites y servicios relacionados con la regulación
Servidores Públicos y Ciudadanía	Servidores Públicos adscritos a la Sindicatura Municipal de San Martín Texmelucan	No aplica

URL Tramite o servicio
https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Bando_de_Policia_y_Gobierno_del_Mpio_de_San_Martin_Texmelucan_T4_15082023.pdf

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación	18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación
No	No aplica

19. Ámbito de aplicación	20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación
Estatal	No aplica

21. Información adicional sobre la regulación
No aplica

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria
Deyadira López mayorga